

**CÁMARA COMERCIO**  
C A R T A G E N A  
Nit. 890.480.041-

**RADICADO No: 9834780**

**NUC RUE No:**

**MATRÍCULA:** 449115-28

**NIT:** 901467728

**SOLICITADO:** ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BC **FECHA Y HORA:** 2025-06-20 3:54 P.M.

**CLIENTE:** ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIV. **IDENTIFICACIÓN:** 901467728

**DIRECCIÓN:** COUNTRY MZ U CASA 11

**TELÉFONO:** 3205275360

**CONTACTO:** ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BC **TELÉFONO:** 3205275360

**SEDE:** MANGA

**USUARIO:** ROBERTO TAPIAS RODRIGUEZ

**CONSECUTIVO:** 20250620-0035

hleHAnEj cqYsjbkd

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR	
Prov	90 003	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RECURSOS	1	0,00	0,00	0,00	
<b>EFFECTIVO</b>	0,00	<b>CHEQUE</b>	0,00	<b>CONSIGNACIÓN</b>	0,00	<b>SUBTOTAL</b>	0,00
<b>T. DÉBITO</b>	0,00	<b>T. CRÉDITO</b>	0,00		<b>IVA</b>	0,00	
<b>TOTAL CANCELADO</b>	CERO PESOS CON 00 CENTAVOS				<b>TOTAL</b>	0,00	

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

Cartagena D.T. y C., 20 de junio de 2025

Señores

**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA- SEDE MANGA**

Referencia: **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN EL SUBSIDIO APELACIÓN** contra la **DEVOLUCIÓN DE PLANO Radicado 9820972 (2025/06/10) MATRICULA 449115-28**

DAMARID BRITIYH DÍAZ RODRÍGUEZ identificada con C.C. No. 1.143.337.204 acudo a usted para interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN EL SUBSIDIO APELACIÓN** en contra de la decisión de devolución de plano del **Radicado 9820972 (2025/06/10) MATRICULA 449115-28** de acuerdo con los siguientes argumentos:

1. *“...La convocatoria tanto de la primera reunión como de la segunda deberá quedar consignada..”*

Dentro del acta N° 003 del 05 de febrero de 2025, se cita:

*“El desarrollo de esta Asamblea se lleva a cabo después de haber realizado una convocatoria anteriormente en la cual no se obtuvo quorum.*

*Adjunto el oficio de las convocatorias a la asamblea.”*

Dentro de la documentación entregada, como anexos se encuentran las dos convocatorias realizadas para llevar a cabo la asamblea y estas mismas hacen parte integral del Acta N°003. Por lo tanto, la primera convocatoria, como la segunda convocatoria, están consignadas dentro del acta.

Por lo expuesto, solicito revocar la decisión y acceder al registro solicitado.

2. *“...y se debe cumplir con el término de la convocatoria a la segunda reunión la cual corresponde a; "un término no superior a 15 días calendario a partir de la primera citación" debiendo haber realizado dicha reunión antes de terminar el mes de Enero.”*

Respetuosamente manifestamos que el computo de términos que hace la Cámara de Comercio es equivocado pues las dos convocatorias se hicieron en estricta observancia de los Estatutos de la Asociación de acuerdo con lo siguiente:

Como está estipulado en las cartas de convocatorias anexas al acta N°003, la primera convocatoria a la reunión de la Asamblea Ordinaria, se realizó el día 09 de enero de 2025, y se estipuló que la fecha a realizarse la primera reunión era para el día 21 de enero de 2025, es decir **12 días CALENADARIO** después de realizada la convocatoria CUMPLIENDO CON los estatutos de la ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR – ATCB que señalan lo siguiente:

**“ARTÍCULO 27 - REUNIONES ORDINARIAS:** *La Asamblea General se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, durante el primer trimestre de cada año, para el cumplimiento de sus funciones regulares, previa citación por escrito del Presidente de la Junta Directiva, como mínimo con 10 días calendario de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la cual se establecerá hora, fecha, lugar, orden del día y objetivo determinado para la respectiva reunión, mediante aviso que se publicará en la sede de la Asociación, en los medios institucionales de la ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES*

*DE CARGA DE BOLIVAR - ATCB , y mediante correo electrónico que tengan registrado los miembros en la Asociación...”*

Ahora bien, teniendo en cuenta que el día 21 de enero de 2025 no se llevó a cabo la reunión, ya que como esta establecido en el acta N° 003 **NO HUBO QUORUM** y basándonos en lo establecido en nuestros estatutos se debía realizar una segunda convocatoria, para lo cual me remito nuevamente a los estatutos de la ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR - ATCB así:

*“**ARTÍCULO 30- QUÓRUM:** Constituye quórum en las sesiones de la Asamblea General, un número de miembros igual a la mitad más uno de los miembros asociados. Si no hubiere quórum en la fecha y hora acordada, se citará a una nueva reunión en un tiempo no superior a 15 días calendario a partir de la primera citación, la cual sesionará y decidirá con un número plural de miembros.”*

Ahora bien, la primera citación se realizó el día 09 de enero de 2025 y la segunda citación se realizó el día 21 de enero de 2025, es decir **12 días CALENDARIO** después de la primera citación y se fijo como fecha para la reunión el día 05 de febrero de 2025, es decir **15 días CALENDARIO** después de citación y fecha en la cual se levanta el acta N°003.

Teniendo en cuenta la información anterior y lo establecido en los estatutos las convocatorias están perfectamente citadas por lo tanto no hay error en ellas y así deberá declararlo en el acto que revoque el rechazo de plano.

Adjunto:

1. DEVOLUCIÓN DE PLANO Radicado 9820972 (2025/06/10) MATRICULA 449115-28
2. Soporte de pago
3. Acta N°003 del 05 de febrero de 2025
4. Carta de convocatoria a la Asamblea Ordinaria, radicado ATCB-00056-25
5. Carta de convocatoria a la Asamblea Ordinaria, radicado ATCB-00057-25
6. Carta de Renuncia de la Presidenta y Representante Legal Damarid Briyith Díaz Rodríguez
7. Fotocopia del documento de identidad de la Presidenta y Representante Legal Damarid Briyith Díaz Rodríguez
8. LOCALIZACIÓN A USUARIOS

Notificaciones: recibo notificaciones a los correos electrónicos:

[atcb25@gmail.com](mailto:atcb25@gmail.com)

[diaz9889@hotmail.com](mailto:diaz9889@hotmail.com).

Atentamente,



DAMARID BRIYITH DÍAZ RODRÍGUEZ  
C.C. No. 1.143.337.204



## DEVOLUCIÓN DE PLANO

Matrícula : 449115-28  
 Radicado : 9820972 (2025/06/10)  
 Sede : MANGA  
 NUC :

Cartagena, 18 de Junio de 2025

Señor(es)

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR - ATCB  
 CARTAGENA

Respetados señor(es):

Después de analizados los documentos allegados por Usted(es), hemos encontrado que los mismos no pueden ser inscritos por esta Cámara de Comercio, en atención a la(s) siguiente(s) razón(es):

## DESIGNACION

01 **RAZON:** Ausencia de elementos de convocatoria de acuerdo con los estatutos en Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones

**EXPLICACION:** En la reunión que da cuenta el acta que se presenta para inscripción se informa que no se completo el quórum necesario para llevar a cabo la primera reunión, por ello, se acogen a lo regulado en el artículo 30 de sus estatutos en lo referente a citar a una nueva reunión.

La convocatoria tanto de la primera reunión como de la segunda debera quedar consignada en el acta y se debe cumplir con el término de la convocatoria a la segunda reunión la cual corresponde a; "un termino no superior a 15 dias calentario a partir de la primera citación," debiendo haber realizado dicha reunión antes de terminar el mes de Enero.

En el Art. 30° de los estatutos sociales estos elementos están regulados así:

Adicional a lo establecido en el numeral 1.1.9. de la presente Circular externa 100-000002, las cámaras de comercio se abstendrán de efectuar la inscripción cuando no se hayan observado las prescripciones previstas en sus estatutos, relativas al órgano competente, convocatoria, quorum y mayorías o cuando el acta no cumpla con lo previsto en el artículo 189 del Código de Comercio o la norma que lo modifique o reemplace.



Esta es una DEVOLUCIÓN DE PLANO y no permite el reingreso de los documentos allegados.

Contra la presente decisión procede el RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN ante la Cámara de Comercio que la expidió, o directamente el RECURSO DE APELACIÓN. Los recursos administrativos deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación y presentarse en las taquillas de la Cámara de Comercio de Cartagena (Cfr. Artículos 74 y 76 C.P.A.C.A).

De no interponerse los recursos administrativos en los términos de Ley, los interesados podrán iniciar el PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN de los derechos de inscripción e impuesto de registro pagados por el trámite. En todo caso, la devolución del impuesto de registro solo podrá intentarse dentro de los términos de caducidad previstos en el Artículo 15 del Decreto 650 de 1996.

NOTIFIQUESE.

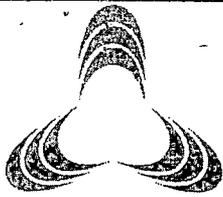
Anexo: listado de documentos allegados por ustedes.

Numero Devolución: la.

Atentamente,



GENIA GENTILE MEUSBURGER  
ABOGADO DE REGISTROS  
GGENTILE@CCARTAGENA.ORG.CO



**CÁMARA COMERCIO**  
C A R T A G E N A  
Nit. 890.480.041-

**RADICADO No: 9820972**

**NUC RUE No:**

**MATRÍCULA:** 449115-28 **NIT:** 901467728

**SOLICITADO:** ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BC **FECHA Y HORA:** 2025-06-10 12:36 P.M.

**CLIENTE:** DAMARID BRIYITH DIAZ RODRIGUEZ

**IDENTIFICACIÓN:** 1143337204

**DIRECCIÓN:** COUNTRY MZ U CASA 11

**TELÉFONO:** 3205275360

**CONTACTO:** DAMARID BRIYITH DIAZ RODRIGUEZ

**TELÉFONO:** 3205275360

**SEDE:** MANGA

**USUARIO:** DEISY VEGA ESCORCIA

**CONSECUTIVO:** 20250610-0025

Fecha Vcto. Rentas 2025/06/10 Rad.Ant. 0,000-0

HdhjLfxnbQTtiwVc

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR			
Prov	01 014	DESIGNACION, REMOCION, REVOCACION ESAL	379,600	2	138.000,00	0,00	138.000,00		
Npro	70 062	IMPUESTO DE REGISTRO SIN CUANTIA		1	379.600,00	0,00	379.600,00		
Npro	70 063	INTERESES MORA IMPUESTO DE REGISTRO		1	16.100,00	0,00	16.100,00		
		Proced.: Doc.: 2025/02/05		0	0,00	0,00	0,00		
		18 JUN 2025		DIGITALIZADO MANGA					
EFFECTIVO 0,00		CHEQUE 0,00	CONSIGNACIÓN 0,00				SUBTOTAL		533.700,00
T. DÉBITO 533.700,00		T. CRÉDITO 0,00					IVA		0,00
TOTAL CANCELADO QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS			TOTAL				533.700,00		

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.



ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR - A.T.C.B.  
NIT. 901.467.728-6

**ACTA No 0003 DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR -  
ATCB**

**Día de la reunión:** miércoles 05 de febrero 2025

**Hora de la reunión:** 6:00 p. m.

**Lugar:** Salón Social del Hotel la Posada del Viajero en la ciudad de Cartagena.

**Composición de la mesa:**

- Presidenta: Damarid Díaz
- Vicepresidente: Fabio Cuevas (ausente)
- Secretaria: Alba Cadena (ausente)
- Revisor Fiscal: Rodrigo Robles
- Tesorero: Alba Cadena (ausente)
- Vocal: Wilson Díaz (ausente)

Asisten 05 asociados.

El desarrollo de esta Asamblea se lleva a cabo después de haber realizado una convocatoria anteriormente en la cual no se obtuvo quórum.

Adjunto el oficio de las convocatorias a la asamblea.

Teniendo en cuenta lo anterior y citando lo establecido en los Estatutos de la **ATCB "ARTÍCULO 30- QUÓRUM:** Constituye quórum en las sesiones de la Asamblea General, un número de miembros igual a la mitad más uno de los miembros asociados. Si no hubiere quórum en la fecha y hora acordada, se citará a una nueva reunión en un tiempo no superior a 15 días calendario a partir de la primera citación, la cual sesionará y decidirá con un número plural de miembros."

Por lo tanto, siendo las 6:05 p. m. del día indicado da comienzo la reunión de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Transportadores de Carga de Bolívar A.T.C.B. para tratar el siguiente Orden del Día:



ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Verificación de Quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Designación de presidente y secretario de la Asamblea
4	Nombramiento de comité verificador del acta
5	Intervención de la Presidenta
6	Renuncia y entrega del cargo de la Presidenta
7	Proposiciones y varios

### DELIBERACIONES Y ACUERDOS

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	ALVARO CADENA RODRIGUEZ	X
2	ALVARO PARRA LONDOÑO	X
3	AMIN BARBOSA ZARAZA	PRESENCIAL
4	ARTURO ZARAZA	X
5	CAMILO RIVERA	X
6	CEDIEL CADENA RODRIGUEZ	X
7	DANIEL DARIO AYALA SASTOQUE	X
8	DIEGO LEON GIRALDO GRANDA	X
9	EDGAR ARIZA	X
10	ERICK DIAZ REYES	X
11	DAVID GONZALEZ - INTERCARGA LOGISTIC S.A.S.	VIRTUAL



12	JAIRO ARTEAGA MUÑOZ	X
13	JAIRO LADINO RODRIGUEZ	X
14	JUAN CADENA RODRIGUEZ	X
15	JUAN CARLOS CASTILLO CABRERA	X
16	JULIAN CADENA BARBOSA	X
17	LUIS FERNANDO RAMIREZ PALACIO	X
18	MIGUEL DIAZ ARIZA	PRESENCIAL
19	NICOLAS FELIPE ARIZA	X
20	OSCAR ROJAS	VIRTUAL
21	OSCAR VARGAS BRAND	X
22	SALOMON CADENA RODRIGUEZ	X
23	SERGIO EDGARDO BARBOSA	X
24	WILSON DIAZ CASTAÑEDA	X
25	TATIANA CARVAJAL	X
26	JESUS ARIZA	X
27	MARIA CRISTINA LANCHEROS	VIRTUAL
28	ORLANDO VARGAS	X
29	RUBEN DARIO TRIANA	X

**2. Lectura y Aprobación del Orden del día**

Orden del día aprobado por el 100% de los asistentes

**3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea:**

**Presidente: AMIN BARBOSA**

**Secretario: MIGUEL DÍAZ**



La señora Damarid Díaz Rodríguez, presidente de la Asociación de Transportadores de Carga de Bolívar A.T.C.B. propone como presidente y secretario al señor AMIN BARBOSA y MIGUEL DÍAZ, respectivamente. De la misma manera los señores son sometidos a la votación de la Asamblea, la proposición fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

**4. Nombramiento de comité verificador del acta**  
**MIGUEL DÍAZ**  
**AMÍN BARBOSA**  
**DAMARID DÍAZ**

La señora Damarid Díaz Rodríguez, presidente de la Asociación de Transportadores de Carga de Bolívar A.T.C.B. propone como comité verificador del acta a los señores MIGUEL DÍAZ, AMIN BARBOSA y DAMARID DIAZ. De la misma manera los señores son sometidos a la votación de la Asamblea, la proposición fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

**5. Intervención de la presidenta:**

Dentro de los temas de interés desarrollados por la ATCB para sus asociados se realiza una actualización de cada uno de ellos y se aclaran dudas de los mismos:

- ❖ Peajes internos en la ciudad de Cartagena. Desmonte de las casetas de recaudo
- ❖ ZIM: Obras de mantenimiento y reestructuración de la malla vial.
- ❖ Ministerio de transporte y Superintendencia de Puertos y transporte: RNDC para transporte urbano y nuevas normativas
- ❖ Cobro de cartera: Adelanto de cobros extrajudiciales a entidades transportadores que adeudan a algunos asociados

**6. Renuncia y entrega del cargo de la Presidenta:** Se presenta la renuncia de la presidenta y representante legal, DAMARID BRIYITH DÍAZ RODRIGUEZ, ante la asamblea y es aceptada y aprobada por la misma, por unanimidad de votos, haciendo entrega del cargo de manera inmediata. A partir de la fecha la señora DAMARID BRIYITH DÍAZ RODRÍGUEZ es removida de su cargo como presidenta y representante legal de la **ATCB**.

Adjunto copia de la carta de renuncia y copia del documento de identidad



ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR - A.T.C.B.  
NIT. 901.467.728-6

**7. Proposiciones y varios.**

Los asociados acuerdan agendar una nueva reunión con el fin de designar el nuevo presidente o presidenta y Representante Legal, la fecha no fue establecida.

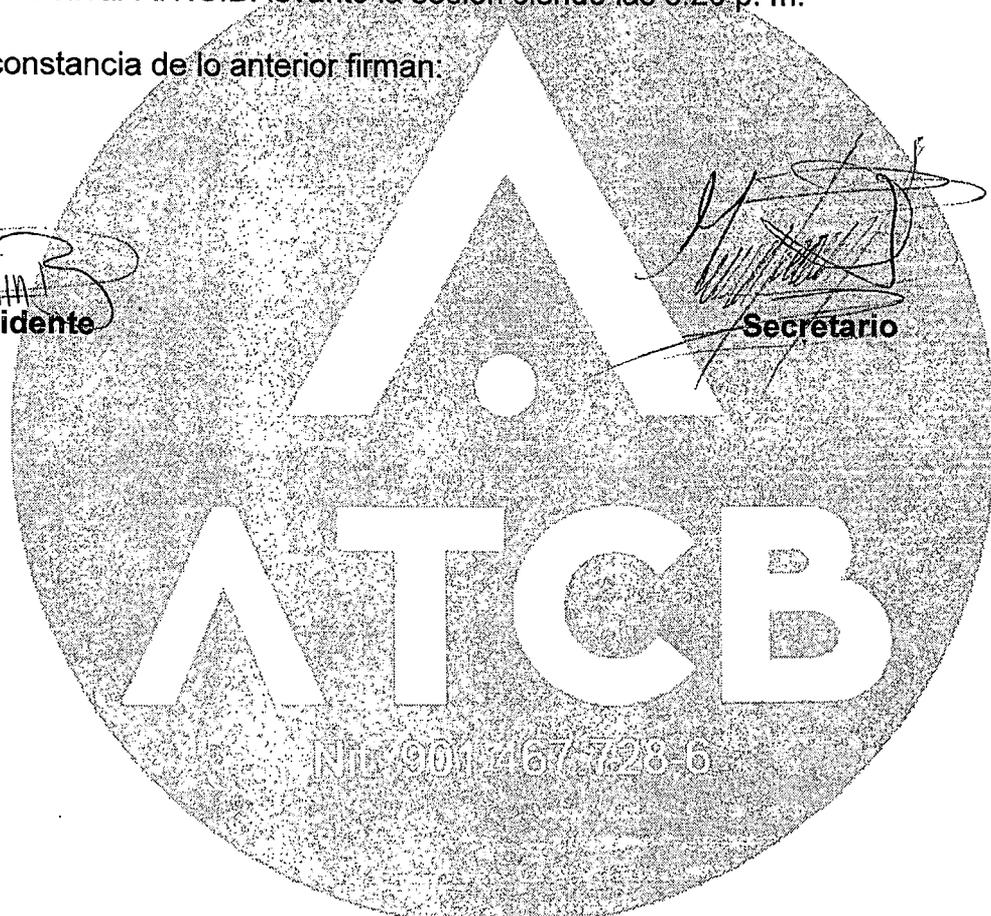
**8. Aprobación del acta y clausura.**

Habiéndose agotado el orden de día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Asamblea de la Asociación de Transportadores de Carga de Bolívar A.T.C.B. levantó la sesión siendo las 8:20 p. m.

En constancia de lo anterior firman:

  
Presidente

  
Secretario





ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR - A.T.C.B.  
NIT. 901.467.728-6

Cartagena D.T y C., 09 de enero de 2025

**RADICADO: ATCB-00056-25**

Señor

**AFILIADO A LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR**  
E. S. D.

**Asunto:** CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA 2025

CONCIDERANDO:

A. Que bajo los términos de Ley y los Estatutos de la Asociación que prevén la realización de la asamblea ordinaria de los Asociados convocada por la Presidenta de la Junta Directiva.

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar Asamblea Ordinaria en los siguientes términos:

**Lugar:** Hotel La Posada del Viajero, salón social

**Fecha:** 21 de enero de 2025

**Hora:** 18:00 horas (6:00 pm)

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
1	Verificación de Quórum	10 minutos
2	Lectura y aprobación del orden del día	5 minutos
3	Designación de presidente y secretario de la Asamblea	5 minutos
4	Nombramiento de comité verificador del acta	5 minutos
5	Intervención de la Presidenta	15 minutos
6	Renuncia y entrega del cargo de la Presidenta	10 minutos
7	Proposiciones y varios	15 minutos
8	Aprobación del acta y clausura	5 minutos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente convocatoria será difundida vía WhatsApp y publicada en el grupo de esta asociación, además de convocarse mediante los medios señalados en los Estatutos.

Cordialmente,

**DAMARID BRIYITH DÍAZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR - ATCB**



ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLÍVAR - A.T.C.B.  
NIT. 901.467.728-6

Cartagena D.T y C., 21 de enero de 2025

**RADICADO: ATCB-00057-25**

Señor

**AFILIADO A LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR  
E. S. D.**

**Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA 2025**

CONCIDERANDO:

A. Que bajo los términos de Ley y los Estatutos de la Asociación que prevén la realización de la asamblea ordinaria de los Asociados convocada por la Presidenta de la Junta Directiva.

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar Asamblea Ordinaria en los siguientes términos:

**Lugar:** Hotel La Posada del Viajero, salón social

**Fecha:** 05 de febrero de 2025

**Hora:** 18:00 horas (6:00 pm)

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
1	Verificación de Quórum	10 minutos
2	Lectura y aprobación del orden del día	5 minutos
3	Designación de presidente y secretario de la Asamblea	5 minutos
4	Nombramiento de comité verificador del acta	5 minutos
5	Intervención de la Presidenta	15 minutos
6	Renuncia y entrega del cargo de la Presidenta	10 minutos
7	Proposiciones y varios	15 minutos
8	Aprobación del acta y clausura	5 minutos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente convocatoria será difundida via WhatsApp y publicada en el grupo de esta asociación, además de convocarse mediante los medios señalados en los Estatutos.

Cordialmente,

**DAMARID BRIYITH DÍAZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR - ATCB**

Cartagena D e Indias D. T y C., 21 de Diciembre de 2024.

Señor:

**AFILIADO A LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE  
BOLÍVAR – ATCB**

E.S.D.

Asunto: **RENUNCIA DE PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL**

Estimado Asociado,

Me dirijo a usted con el fin de informarle que, por motivos personales, no podré continuar ejerciendo mi cargo como presidenta y Representante Legal de LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE BOLIVAR- ATCB. Agradezco la confianza y el apoyo recibido por su parte y espero continuar contribuyendo al crecimiento del sector de carga desde otra posición.

El cargo, los informes de gestión, y de más información la entregaré el día de la Asamblea Ordinaria, por lo tanto, hasta ese día estaré en el ejercicio de mis funciones.

Reitero mis más profundos agradecimientos por todo el apoyo recibido.

Cordialmente,



**DAMARIS BRIYITH DÍAZ RODRÍGUEZ**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.337.204**  
**DIAZ RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**DAMARID BRIYITH**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1989**

**BARBOSA**  
**(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

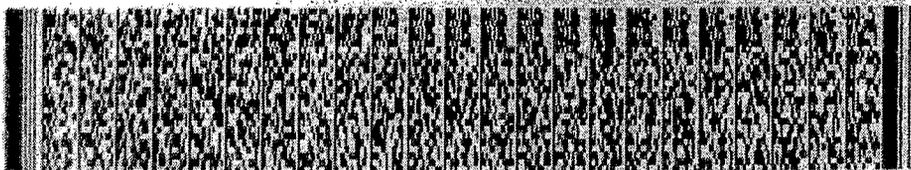
**F**

SEXO

**21-NOV-2007 CARTAGENA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00337883-F-1143337204-20110928

0028173200A 1

6091514942



## VERIFICACION DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Cartagena, 10 de Junio de 2025  
Radicado: 9820972-2025

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) DAMARID BRIYITH DIAZ RODRIGUEZ quien exhibió el documento de identificación número 1143337204, expedido el día 21 mes 11 año 2007, en la ciudad/municipio de CARTAGENA, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El servicio de validación del Archivo Nacional de Identificación.  
Número de control: 2080713512

Anotaciones:  
certihuellas

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Cartagena, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente

**DEYSI VEGA ESCORCIA**

## VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Cartagena, 20 de Junio de 2025.  
Radicado: 9834780-2025

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) DAMARID BRIYITH DIAZ RODRIGUEZ quien exhibió el documento de identificación número 1143337204, expedido el día 21 mes 11 año 2007, en la ciudad/municipio de CARTAGENA, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El captor biométrico de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Cartagena, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente

**ROBERTO TAPIAS RODRIGUEZ**

	<b>LOCALIZACIÓN A USUARIOS</b>	Código: ES-F-004
		Versión: 008

Fecha: 10 - Junio - 2025	Sede: Manga.
--------------------------	--------------

**ES MUY IMPORTANTE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS**

Para facilitar la comunicación con la persona encargada del trámite, diligenciar los siguientes datos:

Razón social o Nombre: Asociación de Transportadores de Carga de Bolívar ATCB

Número de Matrícula, Registro o NIT: 901.467.728-6

\*Nombre Persona encargada del trámite: Damavid Brighith Díaz Rodríguez

\*Teléfono 3205275360      \* E-mail: diaz9889@hotmail.com

Titular Factura electrónica: Persona natural       Persona Jurídica

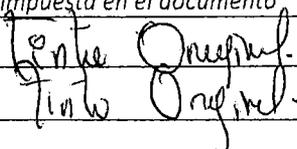
Nombre del responsable de facturación: Damavid Brighith Díaz Rodríguez

Nit: 1143337204

E-mail: diaz9889@hotmail.com

\*Campos obligatorios

**ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO**

Firmante	Original <i>En esfero o similar directamente impuesta en el documento</i>	Copia o Digitalizada <i>La firma es una fotocopia o impresión escaneada en el documento</i>
Presidente		
Secretario		
Representante legal		
Secretario de la sociedad ó Asociado		
Otro cargo:		
Cual _____		

**OBSERVACIONES:**